

CIRCULAR No. 040

PARA: EMPLEADOS PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA EN PROPIEDAD

DE: SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE JURADOS DE VOTACIÓN PARA LA "ELECCIÓN DE

REPRESENTANTES DE FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA EN

LA COMISIÓN DE PERSONAL / PERÍODO 2023-2025".

FECHA: San Juan de Pasto, 25 de agosto de 2023.

Cordial saludo

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, que reglamenta lo concerniente a las Comisiones de Personal, que trata la Ley 909 de 2004, se informa que, para la Jornada de Votación para la Elección de los Representantes de los Funcionarios de la Alcaldía de Pasto, a la Comisión de Personal Vigencia 2023-2025 a realizarse el día martes 12 de septiembre de 2023, las mesas de votación estarán dispuestas de la siguiente manera, con el fin de garantizar el derecho a votar:

- Un puesto de votación ubicado en la Subsecretaría de Talento Humano C.A.M. Anganoy.
- Un puesto de votación ubicado en la Sede San Andrés.
 Cra 28 A No. 16 05
- Un puesto de votación ubicado en la Secretaría de Hacienda Municipal
 CAIC Calle 18 No. 19-54 (Antigua Caja Agraria)
- Un puesto de votación ubicado en la Secretaria de Educación Municipal Casona de la Educación Calle 18 No. 25-59 Centro.

Podrán ejercer su derecho al voto, en el puesto de votación más cercano a su lugar de trabajo, los funcionarios públicos de Carrera Administrativa en propiedad y los funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción, de conformidad a lo estipulado en la circular 031 del 04 de agosto de 2023.

La elección será vigilada por los siguientes jurados de votación:



SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO

- 1. ANA DELY PRADO RODRÍGUEZ y ESTEBAN PAZ ARTURO, en el puesto de votación de la Subsecretaria de Talento Humano en el C.A.M Anganoy.
- 2. HENRY TULIO ROJAS VALLEJO y MÓNICA LILIANA IPIALES MUÑOZ en el puesto de votación de la Secretaria de Hacienda Municipal CAIC Calle 18 No. 19-54.
- 3. CLAUDIA ALEJANDRA NARVÁEZ CEBALLOS y SANDRA PATRICIA DELGADO GORDILLO en el puesto de votación de la Sede San Andrés.
- 4. NASTIA BEATRIZ VILLOTA ÁLVAREZ y DAYANA MANTILLA GALVIS en el puesto de votación de la Secretaría de Educación Casona de la Educación Calle 18 No. 25-59.

FUNCIONES DE LOS JURADOS DE VOTACION:

- 1. Recibir y verificar los documentos y los elementos de la mesa de votación.
- 2. Revisar la urna.
- 3. Instalar la mesa de votación.
- 4. Verificar el proceso de votación.
- 5. Verificar la identidad de los votantes.
- 6. Realizar el escrutinio de los votos y consignar los resultados en el Acta de Escrutinio.
- 7. Firmar las Actas.

Con respecto a la Circular 031 de 04 de agosto de 2023, mediante la cual se realizó la CONVOCATORIA "ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA EN LA COMISIÓN DE PERSONAL", se aclara que el escrutinio general y la declaración de elección, se efectuarán en las instalaciones de la Subsecretaria de Talento Humano el día 12 de septiembre de 2023, en horas de la tarde, una vez los jurados de votación hayan terminado el conteo en presencia del Jefe de Control Interno o su delegado.

Atentamente,

JUAN PAR O PORÍS DE CHAVES Subsecretario de Talento Humano

Proyectó: Patricia B.- A. Adtiva STH

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3